

**Potencialidades de la Gestión Universitaria en México ante una Economía Digital**

**Potentialities of University Management in Mexico in the Face of a Digital Economy**

Eva Aide Torres Ortega\*

\* Maestra en Finanzas. Profesora de Tiempo Completo en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Chihuahua, Chih. México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0170-446X>.

**Correo para recibir correspondencia:** eatorres@uach.mx

**Fecha de recibido:** 15 de octubre de 2020

**Fecha de aceptación:** 11 de noviembre de 2020

## RESUMEN

**OBJETIVO:** Generar una reflexión sobre la brecha entre los fundamentos legales en México que consideran a la educación un motor de crecimiento y la deficiencia de aptitudes digitales que el actual mercado laboral demanda.

**MATERIAL Y MÉTODO:** El presente estudio es de naturaleza cualitativa pues se detalla la información sobre la gestión docente dentro del marco legal mexicano. El tipo de investigación es aplicada de modo documental sobre, un conjunto de escritos electrónicos. El alcance es descriptivo, se utiliza un diseño no experimental transversal. El material es la observación y análisis.

**RESULTADOS:** La educación es un asunto estructural integrador, pero para este país la falta de elementos pone en paradoja el desempleo juvenil frente a la oferta laboral relacionada con habilidades tecnológicas. Lo anterior se puede deber a la falta de Estrategia Digital Nacional de este sexenio y a una inadecuada gestión docente, para lo que se proponen cinco alternativas.

**CONCLUSIONES:** Los elementos educativos endebles en México, menoscaban las competencias profesionales demandadas. Una gestión docente idónea debe de impactar resultados favorables. El 2020, ha sido un año de infortunios, debido a la contingencia por COVID-19, pero ha generado que la tecnología sea el punto de convergencia para perpetuarse o renovar la enseñanza.

**PALABRAS CLAVE:** Gestión Docente. Economía Digital. Competencias tecnológicas. Sistema Educativo. México.

## ABSTRACT

**OBJECTIVE:** To generate a reflection on the gap between the legal foundations in Mexico that consider education an engine of growth and the deficiency of digital skills that the current labor market demands.

**MATERIAL AND METHOD:** This study is qualitative in nature since it details the information on teacher management within the Mexican legal framework. The type of research is applied in a

POTENCIALIDADES DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA EN MÉXICO ANTE UNA ECONOMÍA DIGITAL.

documentary way, on a set of electronic writings. The scope is descriptive, the cross-sectional non-experimental design is used. The material is observation and analysis.

**RESULTS:** Education is an integrating structural issue, but for this country the lack of elements puts youth unemployment in paradox compared to the labor supply related to technological skills. This may be due to the lack of a National Digital Strategy for this six-year term and inadequate teaching management, for which five alternatives are proposed.

**CONCLUSIONS:** The weak educational elements in Mexico undermine the professional skills demanded. A suitable teaching management must impact favorable results. 2020 has been a year of misfortunes, due to the contingency caused by COVID-19, but it has generated that technology become the point of convergence to perpetuate or renew teaching.

**KEY WORDS:** Teacher management. Digital economy. Technological skills. Education system. Mexico.

## INTRODUCCIÓN

Diversos estudios coinciden en que la educación de la sociedad de un país es fuente primordial de su desarrollo y crecimiento (Martín, 1997), razón por la cual el gobierno mexicano contempla un apartado denominado Educación, Ciencia y Valores para impulsar su sistema educativo, como parte del plan de desarrollo 2018 -2024. De hecho, el art. 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2020) puntúa que “Toda persona tiene derecho a la educación” así mismo señala que “corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica” (p. 5). Sin embargo, para que la educación sea un resultado no nada más un proyecto y un derecho escrito es necesario que exista una vinculación eficaz entre las entidades que imparten la educación y los organismos que regulan la educación.

En este sentido, es trascendente exponer lo que para Flores (2017) es la Gestión Educativa:

El conjunto de actividades, estrategias y operaciones ejecutadas con el fin de cumplir con las políticas, metas y objetivos que están formalmente establecidas en una organización, las cuales deben estar en sintonía con su misión y visión, así como con las políticas públicas y marco legal que regula el sistema educativo nacional (p. 3).

## POTENCIALIDADES DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA EN MÉXICO ANTE UNA ECONOMÍA DIGITAL.

Aunado esto, la presente globalización exige estudiantes que al culminar sus estudios e incorporarse al mercado puedan satisfacer las demandas laborales relacionadas con la actual economía digital. Como lo menciona, Martín (1997), la incorporación de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en todos los ámbitos de la sociedad genera innumerables sucesos, tales como: nuevas formas de socialización, nuevos tipos de compañías, nuevos sistemas laborales, nuevas necesidades personales y nuevos trabajos, entre otros. Lo anterior, compromete a las Instituciones de Educación Superior (IES) a reestructurar sus sistemas educativos en el sentido de que los maestros contribuyan no solo al aprendizaje de conceptos sino que fomenten el desarrollo de competencias que les permitan a los estudiantes la toma de decisiones en situaciones complejas, desarrollen el pensamiento crítico, la capacidad de analizar, argumentar rigurosamente, de identificar y solucionar problemas, a participar en proyectos de forma colaborativa y mantener una actitud interesada en seguir aprendiendo para lograr un estilo de trabajo actualizado, creativo e innovador, contribuyendo como agente de cambio a la mejora e innovación permanente. Por lo anterior, el gobierno a través de las instituciones educativas debe preocuparse por que el aprendizaje generado en ellas incluya el desarrollo de habilidades idóneas para la actual era de la (TIC) en curso.

Es necesario considerar el actual contexto que encierra la interrelación del mercado laboral y los egresados universitarios, el pasado 20 de octubre de 2016 en el Marco de Eventos del Sistema de Información de Tendencias Educativas de América Latina (SITEAL) tuvo lugar una conversación sobre las políticas de formación y empleo juvenil en el área de las TIC en América Latina, Bercovich (SITEAL/TIC, 2016) expuso que a esa fecha la juventud en Latinoamérica, presenta el déficit más grande de desempleo, esta contrariedad es aún peor en las jovencitas. Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) los 160 millones de adolescentes que integran América Latina constituyen un cuarto de su población y los índices de desempleo, en ellos, son tres veces mayores que los de la población adulta. Por lo que respecta a sus destrezas con el uso de las TIC, la mayoría de los jóvenes no tiene las habilidades básicas para su aprovechamiento y se van quedando rezagados en comparación a los magnos progresos digitales. Paradójicamente, estos avances en las TIC producen una creciente demanda, por parte del mercado laboral, de recursos humanos creativos, innovadores, multifuncionales, con vocación para el aprendizaje permanente y un nivel elevado de habilidades conceptuales y sin embargo, existen jóvenes desempleados que no satisfacen las competencias necesarias para esta nueva economía digital que ofrece empleos bien gratificados. Esto es una contrariedad difícil que demanda soluciones integrales por parte del gobierno y los organismos educativos mexicanos, a

## POTENCIALIDADES DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA EN MÉXICO ANTE UNA ECONOMÍA DIGITAL.

pesar de esta necesidad Martínez (2019), aprecia que el Plan Nacional de Desarrollo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2018, no menciona ninguna estrategia digital nacional, a diferencia del sexenio anterior que si la estableció, y esto deja a México frente a un retraso económico, ya que el 73% de los países de América Latina y el Caribe si cuentan con uno.

Este estudio tiene como objetivo, generar una reflexión sobre cómo es que, efectivamente existen fundamentos legales en México que promueven y consideran a la educación como un motor de crecimiento importante para el país; sin embargo, la información estadística que evidencian los grandes organismos que circunscriben los sistemas educativos a nivel mundial puntúan una gran deficiencia de aptitudes digitales en el mercado laboral. La revolución tecnológica requiere que exista una pertinente gestión de la docencia dentro de las instituciones universitarias, que incluya el desarrollo de competencias acorde a las requeridas por la actual economía digital, para poder acortar la brecha de la oferta de nuevos empleos vs el desempleo de la juventud.

### **MATERIAL Y MÉTODO**

El presente estudio se basa en una metodología de naturaleza cualitativa, pues se detalla la información existente por diversos autores sobre la evolución de la gestión docente dentro del marco legal mexicano, que a su vez se encuentra inmerso en una economía globalizada afectada por la revolución tecnológica en curso que sin duda se vio acelerada con la pandemia por COVID-19. El tipo de investigación es aplicada de modo documental sobre, un conjunto de escritos electrónicos en el tema de la gestión educativa en México, que podrían contribuir al descubrimiento de tendencias que propongan la generación de nuevo conocimiento y/o información favorable para este país. El alcance es descriptivo de las potencialidades de la gestión docente en México ante una economía digital y el diseño no experimental transversal manifiesta la situación en el periodo de esta investigación, se puntualizan los descubrimientos peculiares sobre los vacíos de la gestión docente en México, así como las tendencias que como medidas de progreso se adoptan y proponen en otros países u organismos internacionales.

Finalmente, el material para la presente es la observación y análisis de la documentación electrónica encontrada.

## DESARROLLO

### I. Acciones sucesivas ante el cambio, de otros continentes, en Latinoamérica que benefician retrasadamente a México

Ante la pertinente visión de cambio en el mercado económico y la obsoleta formación de conocimientos y habilidades para los futuros profesionistas en las universidades de nivel superior, la Unión Europea prevé la necesidad de coordinar políticas legislativas para sus estados a este respecto. Los Ministros de Educación de Francia, Alemania, Italia y Reino Unido firman el 25 de mayo de 1998 en la Sorbona una declaración exhortando al desarrollo de un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) pronosticando la posibilidad de una reunión de seguimiento en 1999. Es así como efectivamente el 19 de junio de 1999 se celebra la conferencia que da lugar a la declaración de Bolonia donde se suscriben 29 estados europeos. La Declaración de Bolonia consolida los cimientos del EEES conforme a cuatro ejes, calidad, movilidad, diversidad y competitividad, con los objetivos de incrementar el empleo en la Unión Europea y lograr que su sistema educativo superior sea atractivo para estudiantes y docentes internacionalmente. Esta Declaración consta de seis objetivos que se sintetizan en adoptar un sistema comparable de titulaciones entre ellos, la adopción del nivel licenciatura y posgrado o doctorado, un sistema de créditos, asegurar niveles de calidad, desarrollo curricular acorde a las nuevas competencias necesarias para la sociedad y la promoción de la movilidad entre universidades para docentes, administrativos y estudiantes. A través de los años se han presentado comunicados que evidencian el progreso de esta declaración y la dirección de la misma, la evolución del programa incluye la incorporación de un total de 47 países, (EEES, 2019).

Derivado de los cambios anteriores y con el objetivo de satisfacer las necesidades particulares por su lenguaje y cultura en común los países latinoamericanos conforman la Red de Macro Universidades de América Latina y el Caribe tres años después, los días 13 y 14 de junio de 2002 auspiciados por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO). Esta declaración busca lograr programas cooperativos y solidarios para la movilidad de alumnos y docentes entre ellas, pretende promover la investigación del conocimiento, debido a que son las Macrouiversidades las que cuentan con el mayor potencial regional para ejecutarlos. Estas Instituciones cuentan con cinco rasgos peculiares, de tamaño (entre 40 mil o más de 60 mil estudiantes), de complejidad (estructura organizacional que cubre el conjunto de las áreas de conocimiento moderno), realizan tareas de investigación, reciben la mayor parte de financiamiento público y cuentan con un gran patrimonio histórico y

POTENCIALIDADES DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA EN MÉXICO ANTE UNA ECONOMÍA DIGITAL. cultural. Esta declaración se integra por 37 universidades de Latinoamérica, dentro de las cuales 8 son mexicanas:

- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, BUAP.
- Universidad Autónoma de Sinaloa, UAS.
- Universidad de Guadalajara, U de G.
- Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.
- Universidad Autónoma de Nuevo León, UANL.
- Universidad Veracruzana, UV.
- Instituto Politécnico Nacional. IPN
- Universidad Autónoma de Tamaulipas, UAT. (Red de MacroUniversidades de América Latina y el Caribe, 2019).

## II. Acreditaciones académicas y educación de calidad en México

Con el objetivo de lograr que el sistema educativo mexicano suscite una sociedad con educación superior de calidad para el desarrollo económico, éste integra varios organismos reguladores, destaca la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) que desde 1950 promueve la enunciación de programas, planes y políticas nacionales, así como la formación de instituciones que ayuden al progreso de la educación superior en México. Es una asociación no gubernamental que congrega a las primordiales universidades del país, para ayudar a la mejora de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios. Se encuentra integrada por 197 organismos de educación superior públicos y particulares de la nación (ANUIES, 2019). Dentro de los programas y proyectos que promueve ANUIES se relaciona el apartado de *Vinculación de las Instituciones de Educación Superior (IES) con el entorno* donde se incluyen 11 conceptos y solo uno está relacionado con la tecnología: “Parques científicos y tecnológicos”.

En el mismo sentido sobre la oferta de educación de calidad en México, las IES buscan la acreditación de sus programas de estudio a través de organismos no gubernamentales prestigiosamente reconocidos como El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES) es la única asociación autorizada por el Gobierno Federal de México a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para conferir reconocimiento formal y supervisar a organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos del nivel educativo superior en

POTENCIALIDADES DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA EN MÉXICO ANTE UNA ECONOMÍA DIGITAL.

México, en cualquiera de sus modalidades (escolarizada, no escolarizada y mixta). La COPAES ha establecido 10 categorías que se valoran por los organismos acreditadores para emitir su dictamen de acreditación:

1. Personal académico.
2. Estudiantes.
3. Evaluación del aprendizaje.
4. Plan de estudios.
5. Formación integral.
6. Servicios de apoyo para el aprendizaje.
7. Vinculación-extensión.
8. Investigación.
9. Infraestructura y equipamiento.
10. Gestión administrativa y financiamiento (COPAES, 2016).

Otro organismo que se encarga de acreditar los programas académicos en Latinoamérica es el Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica A.C. (CACSLA), que somete a evaluación los programas académicos de las IES con el fin de reconocer sus estándares de calidad que podrían otorgarle reconocimiento social y movilidad internacional entre otros. Por lo anterior, el instrumento que CACSLA utiliza la evaluación considera los siguientes aspectos:

1. Impactos nacionales y en el extranjero derivados del desarrollo de los programas académicos.
2. Indicadores de gestión al interior de las IES, en apoyo a la toma de decisiones.
3. Vinculación del programa académico con organismos e IES de otros países.
4. Existencia de doble titulación.
5. Participación de estudiantes y docentes en actividades, eventos, investigaciones y obra editorial con IES en el extranjero.
6. Preparación del personal docente para hacer frente a los nuevos retos de enseñanza del idioma inglés.
7. Información disponible para estudiantes extranjeros de orientación académica y adaptación al nuevo entorno.
8. Inclusión de financiamiento-crédito en apoyo a estudiantes de bajos recursos y alto rendimiento académico.



POTENCIALIDADES DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA EN MÉXICO ANTE UNA ECONOMÍA DIGITAL.

9. Medición de los resultados obtenidos (CACSLA, 2019).

Como se puede observar, en el instrumento anterior, no se incluye particularmente algún aspecto relacionado con las TIC.

Otra institución que se encarga de acreditar los programas académicos particularmente en México es el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA) y las categorías que se evalúan, se enumeran a continuación:

1. Personal académico.
2. Estudiantes.
3. Evaluación del aprendizaje.
4. Plan de estudios.
5. Formación integral.
6. Servicios de apoyo para el aprendizaje.
7. Vinculación-extensión.
8. Investigación.
9. Infraestructura y equipamiento.
10. Gestión administrativa y financiamiento (CACECA, 2019).

Así como en el instrumento de CACSLA, en los aspectos anteriores, no se incluye especialmente algún punto concerniente con las tecnologías de la Información y Comunicación.

### III. ¿La educación centrada en el aprendizaje o en la enseñanza?

Emanado de los apartados anteriores se confiere que el Sistema Educativo Mexicano es una estructura robusta resultante de las políticas partidistas nacionales, que integra además diversas instituciones que regulan, vigilan, incentivan y renuevan los modelos educativos, así como la calidad de los programas educativos, hasta el logro de la conducción, dirección y medición del aprendizaje del alumno por medio de los docentes dentro de las aulas.

La concordancia de los elementos políticos, legislativos y administrativos para la educación es bastante compleja e induce al docente a centrarse principalmente en el cumplimiento de exigencias administrativas en lugar del desarrollo de competencias del estudiante para su desarrollo en esta era de economía digital.

POTENCIALIDADES DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA EN MÉXICO ANTE UNA ECONOMÍA DIGITAL.

En este sentido, es adecuado referirse a los cuatro acertados pilares de la educación descritos por Delors, (1996) en el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, que cita como importante concebir la formación como un todo que parte desde el *aprender a conocer* que se refiere a la adquisición de conocimientos teóricos que propone además aprender a aprender para aprovechar la educación a lo largo de la vida, al respecto de este pilar y en lo competente a este estudio se debe de citar que es importante la implementación de planes de estudio que instruyan sobre las TIC, ya que hoy por hoy son indispensables para cualquier carrera profesional. El segundo pilar el *aprender a hacer* que más que incentivar al estudiante a adquirir una calificación debe de provocar el logro de las competencias necesarias de estudiantes para hacer frente a las situaciones reales de la vida, en esta era de economía digital donde el déficit de fuerza laboral planteado por Bercovich (SITEAL/TIC, 2016) es preocupante. *Aprender a Vivir*, el tercer pilar de la educación, con el que se desarrolla la comprensión del otro y de proyectos comunes para respetar los valores del pluralismo y obtener resultados compartidos, en una sociedad globalizada e interrelacionada cada vez más precisamente por los exponenciales avances de las TIC. Por último, el pilar denominado *Aprender a ser*, para incentivar las potencialidades individuales de memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitudes para comunicar, con el objetivo de que en el crecimiento individual se genera el crecimiento social.

Un análisis crítico para fomentar la enseñanza basada en el aprendizaje en lugar de la enseñanza, que se cimiente en los cuatro pilares de la educación de Delors sugiere incluir otros aspectos en las actividades del profesorado como sería la de actuar como intelectuales transformativos sobre la realidad de cada día, según lo menciona Aranda (2006). Este pensamiento es sintetizado por Flecha (1998), según se menciona en Aranda (2006), al suponer que la actividad educativa debe tener repercusiones directas en el entorno social, aunque, ocasionalmente, se deba cuestionar a los poderes políticos que configuran los diversos contextos sociales y profesionales.

#### **IV. Clases virtuales ante la pandemia (COVID-19) en México**

Sin duda, como se ha ido exponiendo en esta monografía, el desempeño del docente, que impacta directamente en el desarrollo de competencias y conocimientos de los estudiantes a su cargo, es el resultado del conjunto de actividades, estrategias y operaciones con las de que debe de cumplir en el sistema educativo, de hecho de acuerdo a Cardelli y Lion (2020) para que las competencias digitales necesarias, y escasas en el mercado actual, sean transferidas a los

POTENCIALIDADES DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA EN MÉXICO ANTE UNA ECONOMÍA DIGITAL.

estudiantes es necesario de un modelo de gestión docente que incluya la pericia de usuarios clave, el flujo de transmisión y aceptación de habilidades comienza con los líderes y la formación pertinente de equipos de trabajo.

La actual pandemia del COVID-19 precipita el dominio de la tecnología en todos los aspectos, una de las pocas maneras de que las empresas continuaran logrando ventas es mediante el uso del internet, la socialización en el aislamiento con amigos y familiares se da a través de las diferentes redes sociales o videoconferencias de las plataformas que surgieron, así mismo la educación tuvo que continuar vía internet abruptamente, para lo que muchos maestros acudieron al uso de video llamadas, de acuerdo a Rendón (2020), dar una clase magistral por videoconferencia no es una clase virtual, esto es solo utilizar una herramienta para continuar con metodologías presenciales. Es un deber de las universidades entender, que la tecnología es parte del día a día de la sociedad, por lo que la gestión docente debe incluir la capacitación o exigencia de uso acertado de las herramientas digitales, para que el alumno pueda desarrollar las competencias que le permitirán enfrentarse al mundo actual. Con la actual contingencia, las entidades se encuentran frente a la única alternativa posible actualizarse en el dominio de las TIC o perecer.

## RESULTADOS

Es Inminente que una eficaz educación conduce al crecimiento económico de cualquier país, así mismo es amenazador la falta de dominio de las tecnologías de la información y telecomunicaciones en una economía digital que avanza exponencialmente. La evidencia de cómo desde 1998 en Europa con el EEES se prevé la mejora educativa para estudiantes de dicho continente y cómo es que hasta tres años después de esto que se planea, como seguimiento a este convenio, un tratado para Macrouiversidades de Latinoamérica donde se incluyen ocho Universidades Mexicanas, va dejando rezagado al país de competitividad oportuna, por mencionar un aspecto.

La educación es un asunto de competencia internacional, nacional, institucional e individual, sin embargo, para México la falta de elementos estructurales pone en paradoja el desempleo juvenil frente a la oferta laboral relacionada con habilidades tecnológicas. Lo anterior, se puede deber también a otros aspectos como la falta de estrategia digital nacional de este presente sexenio y a que los organismos involucrados en supervisión, regulación y acreditaciones como ANUIES, CACECA, CACSLA, COPAES no ponen mucho énfasis en incluir y evaluar competencias relacionadas con las TIC.

POTENCIALIDADES DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA EN MÉXICO ANTE UNA ECONOMÍA DIGITAL.

En este sentido, la docencia impartida dentro del aula se ve en la contrariedad de cumplir con los requisitos administrativos para enseñar conocimiento antes de preocuparse por que el alumno aprenda el conocimiento, lo aplique, lo utilice para interactuar en sociedad y para desarrollarse como individuo.

La reforma de políticas educativas puede parecer compleja si se consideran las vastas instituciones, organismos y/o individuos que se involucran o también puede considerarse posible si todos estos cooperan de manera conjunta hacia un fin común.

En esa línea, Benedito, Ferrer y Ferreres, como lo menciona (Fraile, 2006), proponen cinco alternativas pedagógicas para innovar el contexto de desempeño docente:

1. Modificar la organización departamental de los equipos de profesores, con objeto de adquirir una visión metodológica compartida y coordinada de la enseñanza.
2. Reducir los grupos/clases para evitar la masificación existente en muchas aulas y facilitar con ello los procesos de comunicación entre profesor-alumnado.
3. Incrementar los medios y recursos docentes tecnológicos e informativos que mejoren la actuación docente.
4. Organizar los horarios y tiempos de clase, de acuerdo con criterios pedagógicos y no personales de los docentes.
5. Mejorar la estructura y el contenido del sistema tutorial, facilitando que dicho tiempo no coincida con las clases, ya que actualmente esto dificulta la asistencia de los estudiantes (p. 6).

## CONCLUSIONES

Sin duda alguna, uno de los indicadores que potencializan a un país desarrollado es la educación; sin embargo, la complejidad del sistema educativo y el rezago de elementos ideales en México, tales como: la falta de una estrategia digital nacional, menoscaban las competencias urgentes y necesarias que son demandadas por el actual mercado laboral.

Es necesario coordinar una gestión docente encaminada a impactar resultados en los estudiantes, no como actualmente sucede, donde los docentes aspiran a cumplir con requisitos organizacionales y sus alumnos quedan orillados a adaptarse a las aptitudes de sus maestros para lograr el título profesional.

La actual contingencia del COVID-19, crea un contexto por encima del “deber ser”, sino más bien de dominar, utilizar y generar herramientas digitales o perecer. Ciertamente, el 2020 ha sido un

POTENCIALIDADES DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA EN MÉXICO ANTE UNA ECONOMÍA DIGITAL.

año de infortunios, pero se puede inferir que en el ámbito educativo se están forjando conocimientos y habilidades para las generaciones actuales, por lo que la tecnología ha sido el punto de convergencia para perpetuarse en el ámbito pedagógico o renovar. Será interesante estudiar cómo se dará la educación virtual para el ciclo 2020-2021, en comparación al ciclo escolar anterior que se tuvo que impartir de forma virtual abruptamente, será interesante también estudiar las habilidades de los estudiantes y docentes que aprenderán cuando el nuevo ciclo termine, y quizá cuando sea posible regresar a las aulas de forma presencial.

### AGRADECIMIENTOS

Es significativo para mí, expresar mi sincero agradecimiento por la valiosa orientación y experiencia profesional compartida de mis mentoras la Dra. Luz Helena Sanin Aguirre y la Dra. Carmen Romelia Flores Morales, ya que sin su ayuda el logro de mi trabajo no se hubiera completado satisfactoriamente.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANUIES. (18 de Noviembre de 2019). Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Recuperado el 18 de Noviembre de 2019, de Antecedentes: <http://www.anuies.mx/anuies/acerca-de-la-anuies>
- CACECA. (18 de Noviembre de 2019). Consejo de Acreditación de Ciencias Administrativas, Contables y Afines. Recuperado de <http://caceca.org/acreditaciones/>
- CACSLA. (18 de Noviembre de 2019). Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales., Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica A.C. Recuperado de <http://www.cacsla.org.mx/>
- Cardelli, R., & Lion, C. (2020). Liderazgos que Innovan con TIC y Transforman la Escuela . Revista de la Escuela de Ciencias de Educación, 1(15), 111-119. Recuperado el 13 de Julio de 2020, de <https://revistacseducacion.unr.edu.ar/index.php/educacion/article/view/487>
- Casassus, J. (2000). Problemas de la gestión educativa en América Latina. UNESCO. Recuperado el 06 de Oct de 2019, de <http://files.7o-semester.webnode.mx/200000184-5e8c65f84a/problemas%20de%20gestion%20educativa%20en%20america%20latian.pdf>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2020). Art. 3. Recuperado el 30 de Octubre de 2019, de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo14166.pdf>

- POTENCIALIDADES DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA EN MÉXICO ANTE UNA ECONOMÍA DIGITAL.
- COPAES. (Noviembre de 2016). Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. . Recuperado el 18 de Noviembre de 2019, de Marco General de Referencia para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior: [https://www.copaes.org/assets/docs/Marco-de-Referencia-V-3.0\\_.pdf](https://www.copaes.org/assets/docs/Marco-de-Referencia-V-3.0_.pdf)
- Delors, J. (1996). La Educación Encierra un Tesoro. Recuperado el 01 de Diciembre de 2019, de Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI: [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF)
- EEES. (2019). Espacio Europeo Educación Superior. Recuperado el 8 de Noviembre de 2019, de <http://www.eees.es/es/eees-desarrollo-cronologico>
- Flores, M. V. (2017). ORBIS. *Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas*. Recuperado el 09 de Marzo de 2019, de <https://www.redalyc.org/html/709/70950101001/>
- Fraile, A. (2006). El Sistema universitario europeo como modelo posible para la educación superior latinoamericana. (R. E. Educativa, Editor) Recuperado el 01 de Diciembre de 2019, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412006000100003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412006000100003)
- Gómez, P. & Florencia, C. (Agosto de 2014). Escritos en la Facultad No 99. Recuperado el 27 de Octubre de 2019, de La docencia como Profesión y como Pasión: [https://fido.palermo.edu/servicios\\_dyc/publicacionesdc/archivos/517\\_libro.pdf](https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/archivos/517_libro.pdf)
- Lopez, A. M. (Enero de 2017). Proyecto de Nación 2018-2024. México. Recuperado el 31 de Octubre de 2019 de <http://morenabc.org/wp-content/uploads/2017/11/Plan-de-Nacion-de-Morena.pdf>
- Martín, M. (1997). Una Visión de la Educación y el Aprendizaje del Siglo XXI. En R. d. Universitaria, *Gestión Docente Universitaria Modelos Comparados*. 3, pp. 9-23. Santiago, Chile: Centro unteruniversitario de Desarrollo CINDA. Recuperado el 10 de Oct de 2019, de [https://www.researchgate.net/publication/266970135\\_Gestion\\_docente\\_universitaria\\_modelos\\_comparados\\_III\\_parte\\_1998-19/link/56bbd24d08ae2481ab6ae55a/download](https://www.researchgate.net/publication/266970135_Gestion_docente_universitaria_modelos_comparados_III_parte_1998-19/link/56bbd24d08ae2481ab6ae55a/download)
- Martínez, C. (14 de Octubre de 2019). El Universal. Recuperado el 11 de Noviembre de 2019, de <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/carece-la-4t-de-una-estrategia-digital-nacional>
- Red de MacroUniversidades de América Latina y el Caribe. (18 de Noviembre de 2019). Red de MacroUniversidades de América Latina y el Caribe. Recuperado el 18 de Noviembre de 2019, de Antecedentes: <http://www.redmacro.unam.mx/antecedentes.html>
- Rendón, P. (3 de Abril de 2020). Covid-19: Educación en línea va más allá de dar clases por videoconferencia. Recuperado el 15 de Agosto de 2020, de IBERO: <https://ibero.mx/prensa/covid-19-educacion-en-linea-va-mas-alla-de-dar-clases-por-videoconferencia>
- SITEAL/TIC. (2016). Eventos del SITEAL. En G. Vivanco, N. Bercovich, & M. T. Lugo (Ed.), *Formación TICy Empleo para Jovenes: Desafíos y Posibles Cursos de Acción*. Buenos Aíres. Recuperado el 02 de Noviembre de 2019, de <http://www.publicaciones.siteal.iipe.unesco.org/eventos-del-siteal/31/formacion-tic-y-empleo-para-los-jovenes-desafios-y-posibles-cursos-de-accion>